



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2010

RES. H. Nº 453-10

Expte. Nº 4.065/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Marcelo Fortunato Zapana; L. U Nº 791.383, tramita la aprobación de su trabajo de tesis de Maestría en Estudios Literarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 751/09 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. María Eduarda Mirande directora de tesis y a la Dra. Pampa Arán como codirectora de Tesis de Maestría;

Que por Res. H 1678/09 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Directora de la Maestría en Estudios Literarios informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 18 de mayo del corriente a hs 10.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

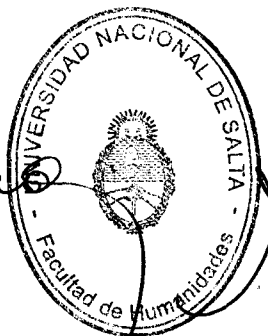
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

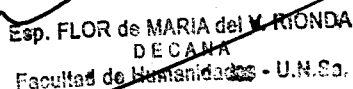
ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1678/09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 18 de mayo, a horas 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Estudios Literarios, titulada "tesis "El contrapunto como discurso social heterogéneo", de Marcelo Fortunato Zapana, L. U Nº 791.383

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, al alumno, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.